1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [x]

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1266 de 2022

Nombre completo del contratista: OSCAR ALEJANDRO CHAMORRO RUIZ

Documento de identificación: 1.118.284.911 DE YUMBO

Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP -26002498)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.4162.010.26.1.1266 - 2022 hasta el 30/JUNIO/2022.

SEGUNDO: ADICIONAR al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.1266 - 2022 por UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 1.968.000)

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.872.000)

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 1.968.000)

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga de un mes hasta el 30 de junio de 2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.840.000	$ 1.968.000	$ 7.872.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1046484109 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8865514140 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/ Junio/ 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1266-2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Apoyó en los procesos del objeto contractual de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto. Acompañando a los deportistas desde su punto de inicio a su actividad física, dictando de manera hacendosa un pre calentamiento, que les permite tener mejor rendimiento y de forma pedagógica informando las medidas de bioseguridad y la importancia del autocuidado.

2. Colaboró en la realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto. En compañía de la coordinadora general de Rutas De Vida, dando continuidad a cada una de las directrices por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación, seguido de acompañamientos a actividades pedagógicas en las rutas en las Rutas identificadas en el programa.

3. Presentó y realizó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto Rutas De Vida, que se afianzan de manera presencial en las rutas.

4. Atendió las actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento conforme al proyecto de inversión. En aras de incentivar la práctica deportiva, segura y el cuidado al medio ambiente, en las comunas y corregimientos atendidos por parte del programa Rutas De Vida.

5. Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa. El contratista participó de las reuniones proyectadas por parte del Programa Rutas De Vida con La finalidad de ejecutar las actividades contractuales de planeación, verificación y ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1266-2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/ 06 / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.